

ACTA

Reunión Ordinaria del Senado Académico Celebrada el 20 de marzo de 2018

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Nancy Abreu Báez
Dorothy Bell Ferrer^E
Héctor J. Berdecía Hernández
Lutful Bari Bhuiyan
Agnes M. Bosch Irizarry
Víctor R. Castro Gómez
Mayra B. Chárriez Cordero
Jorge L. Colón Rivera^{FRRP}
Wilmarí de Jesús Álvarez¹
Raúl de Pablos Escalante
Gloria Díaz Urbina
Johanna Emmanuelli Huertas
Rubén Estremera Jiménez
Leticia Fernández Morales
Luis A. Ferrao Delgado
Ivonne Figueroa Hernández
Mario O. Font Martín
Laura Galarza García
Mary F. Gallart Calzada
Sergio Gandía Vargas
Aurelio A. García Archilla
Manuel García Fonteboa
María del C. García Padilla
Ana C. Gómez Pérez
Libia M. González López
José A. González Taboada²
Ashley Guerrido Cotto
Omar Hernández Rodríguez
Rafael Irizarry Odlum
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey

Mayra O. Jiménez Montano
Carmen S. Maldonado Vlaar
Edwin Martínez Hernández
Jean M. Martínez Pérez
Grisel E. Meléndez Ramos
Isabel Montañez Concepción
Edwin H. Morales Cortés
Vivian I. Neptune Rivera
Marcial Ocasio Meléndez
Juan A. Peña Hevia
Luis A. Quintana Ortiz
Lilliana Ramos Collado
Rafael A. Ríos Dávila
Manuel A. Rivera Acevedo
Miguel A. Rivera Álvarez
Luis M. Rivera Ayala
Beatriz Rivera Cruz
Isabel Rivera Plata
Iris D. Rodríguez Falcón
Juanita Rodríguez Marrero
María del R. Rodríguez Orellana
Neftalí Sánchez Cordero^A
Carlos J. Sánchez Zambrana
Miguel A. Santiago Rivera
Janine Santiago Santiago
Haydée Seijo Maldonado
Mariángela Tirado Vales
Lizzette M. Velázquez Rivera
Betsaida Vélez Natal
Lizette M. Vicéns Meliá
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto*

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

¹ Representada por: Sr. Raúl Dávila, Representante alterno ante la Junta Universitaria

² Representado por: Dra. Myrna López, Facultad de Administración de Empresas

*Procuradora Estudiantil, Invitada Permanente

Presidió: Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector Interino

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récorde: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Prof. Carlos E. Carrión Ramos

Una vez verificado el cuórum¹, la Reunión Ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2018, comenzó a la 1:28 p. m. La agenda del día fue la siguiente:

Agenda

1. Corrección y aprobación de las Actas de las siguientes reuniones:
 - a. 25 de enero de 2018 - Reunión Extraordinaria
 - b. 30 de enero de 2018 - Reunión Ordinaria
 - c. 8 de febrero de 2018 - Continuación Reunión Ordinaria
 - d. 15 de febrero de 2018 - Reunión Extraordinaria
2. Preguntas sobre el Informe del Rector Interino
3. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria - Sen. Ana C. Gómez Pérez
 - b. Junta Administrativa - Senadores Víctor R. Castro Gómez y Beatriz Rivera Cruz
4. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos - Sen. Mary Frances Gallart Calzada
 - b. Asuntos Claustrales - Sen. Beatriz Rivera Cruz
 - c. Asuntos Estudiantiles - Sen. Héctor Berdecía Hernández
 - d. Reglamento y Ley Universitaria - Sen. Omar Hernández Rodríguez

¹ Quórum:
Total de senadores: 61
Fuera del Recinto en gestión oficial: - 1
Total: 60

Quórum: 31
Votos necesarios para aprobar una
moción: 17

5. Consideración del Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para otorgar la distinción académica de Profesor Emérito al Dr. Demetrio Fernández Quiñones – Dr. Luis A. Ferrao Delgado
6. Presentación del Borrador y recomendaciones al Plan Estratégico 2016-2023 - Prof. Leticia Fernández Morales, Dra. Sonia Balet Dalmau, Dr. Humberto Cavallín Calanche
7. Elección de dos representantes claustrales ante la Junta de Disciplina Ordinaria, en sustitución de los senadores Mayra Chárriez Cordero y Juan Peña Hevia (representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2020)
8. Elección de un(a) representante claustral ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios, en sustitución de la Sen. Mayra Chárriez Cordero (representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2020)
9. Consideración del Informe del Comité de Asuntos Claustrales, titulado: Observaciones y recomendaciones sobre la contratación y evaluación de los docentes bajo contrato - Sen. Beatriz Rivera Cruz
10. Preguntas al Informe de Progreso del Comité de Búsqueda y Consulta para la Selección del Presidente o Presidenta de la UPR - Sen. Johanna Emmanuelli Huertas
11. Asuntos pendientes:
 - a. Resolución del Caucus de Senadores Claustrales sobre la Tarea de Investigación y Publicación - Sen. Beatriz Rivera Cruz
12. Asuntos Nuevos
13. Clausura

Antes del pase de lista, el señor Rector saludó al Cuerpo y le dio la bienvenida al nuevo senador claustral:

- Sen. Rafael Irizarry Odlum, Escuela Graduada de Planificación

Antes de considerar el primer punto de la agenda, se presentó una moción de cambio de agenda para atender los Puntos Núms. 5 y 6. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

PUNTO NÚM. 1 (antes PUNTO NÚM. 5): CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS PARA OTORGAR LA DISTINCIÓN ACADÉMICA DE *PROFESOR EMÉRITO* AL DR. DEMETRIO FERNÁNDEZ QUIÑONES – DR. LUIS A. FERRAO DELGADO

El Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas se publicó en la plataforma *Moodle*. Por reglamento, la votación fue secreta, por lo que se procedieron a repartir las papeletas. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por:

- Sen. Nancy Abreu Báez
- Sen. Agnes M. Bosh Irizarry
- Sen. Héctor J. Berdecía Hernández

La moción que se llevó a votación fue la siguiente:

*"Recomendar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico la otorgación de la distinción académica de **Profesor Emérito** al **Dr. Demetrio Fernández Quiñones** de la Escuela de Derecho."*²

El resultado de la votación secreta fue:

A favor: 48
En contra: 1

PUNTO NÚM. 2 (antes PUNTO NÚM. 6): PRESENTACIÓN DEL BORRADOR Y RECOMENDACIONES AL *PLAN ESTRATÉGICO 2018-2023* - PROF. LETICIA FERNÁNDEZ MORALES, DRA. SONIA BALET DALMAU, DR. HUMBERTO CAVALLÍN CALANCHE

El Borrador del Plan Estratégico 2018-2023 se publicó en la plataforma *Moodle*. Como invitados estuvieron presentes la Dra. Sonia Balet y el Dr. Humberto Cavallín Calanche. El señor Rector les agradeció por el esfuerzo del trabajo realizado.

² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 46, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

La Dra. Sonia Balet indicó que el documento es un borrador, está en el Senado Académico para recoger el insumo del Cuerpo. El documento está siendo presentado en la página del Recinto para recoger insumos de la comunidad. Anunció que se extendió el tiempo para recoger el insumo de las unidades, hasta el viernes 23 de marzo. La versión del borrador circulado tiene incorporadas algunas de las recomendaciones de estilo o contenido.

Varios senadores felicitaron al Grupo de Trabajo. A continuación, las preguntas y/o sugerencias al documento presentadas en el pleno del Senado:

- Se presentó una preocupación relacionada con el medio ambiente, ¿por qué no está incluido en el Plan Estratégico? ¿Han recibido comentarios y propuestas al respecto? Si se habla de responsabilidad social tiene que aparecer en el documento. Se sugiere incluir la Meta 8 del Plan Visión 2016 y sus objetivos que lee: *El Recinto desarrollará y mantendrá instalaciones y espacios naturales que promuevan la labor intelectual y creativa, y que enriquezcan la calidad de vida de la comunidad universitaria. Además, se sugirió añadir que promoverá el respeto al medio ambiente como actor principal en la supervivencia de la humanidad.*

R: La Dra. Sonia Balet respondió que están recogiendo las recomendaciones. Es un plan más corto y más enfocado que el anterior porque es a cinco años. Acogen la recomendación, lo discutirán y verán si pueden incorporarlo o no al documento. O, si ya está incorporado de alguna manera indirectamente. El Dr. Humberto Cavallín añadió que, desde el punto de vista ambiental, también la manera en que están tratando de enfocar dentro del área prioritaria que tiene que ver con responsabilidad social.

- Se presentó una preocupación del gran esfuerzo del Grupo de Trabajo Ad Hoc de Planificación Estratégica para conceptuar las áreas, las metas y objetivos, pero ese esfuerzo intelectual se ve opacado porque no está alineado a un plan fiscal. Se preguntó, ¿cómo se puede lidiar con ese esfuerzo intelectual de poder identificar áreas y operacionalizarlas con metas y objetivos a la luz con un plan fiscal?

R: La Dra. Sonia Balet respondió que, según se indica en la presentación, después de tener un Plan hay que tener un plan de implantación. Ya están desarrollados indicadores y métricas. Hay un plan de implantación donde se puede programar durante los próximos cinco años con recursos asignados para que sea una realidad.

- La Universidad de Puerto Rico lleva 20 años cultivando una cultura de aprendizaje a través de dominios y se ha utilizado acceso en el avalúo para dar fortaleza a esos dominios de aprendizajes. Sin embargo, en el Plan, no se ve como prioridad los aprendizajes de dominio en las áreas planteadas. El Grupo de Trabajo debe rescatar el esfuerzo que ha hecho la Universidad

para promover el desarrollo de unos dominios a través del avalúo. Es importante para las agencias acreditadoras.

R: La Dra. Sonia Balet respondió que todo lo que se propone hacer tiene que estar basado en muchas cosas, pero ciertamente en los resultados de avalúo y, en general, en la medida de la efectividad institucional.

- Se hizo referencia al objetivo 1.3.2, sobre promover congresos locales e internacionales en el Recinto, y se señaló que el solamente promover un congreso sin ofrecer apoyo para el personal docente no va a resultar en un aumento. En lugar de fortalecerse el área de divulgación, lo que están experimentando los departamentos y las facultades es que se está debilitando, ya que se está reduciendo o eliminando el apoyo para presentar un congreso.

R: La Dra. Sonia Balet indicó que el rol del Grupo es hacer saber a la administración que es un documento que va a guiar los próximos cinco años y asigna prioridades. La investigación es la primera prioridad en el recinto, el único en Puerto Rico en tener la clasificación R2, alto nivel en investigación, entre otros. En el borrador se dice directamente que quieren mantener o mejorar eso. Es el documento que va a dirigir a la hora de asignación de recursos y en la toma de decisiones.

- El Plan Estratégico de la Institución está trabajando con cuatro pilares. El mismo atiende la educación a distancia directamente, en la versión del Recinto es el área prioritaria 2. Se señaló que el objetivo 2.1 es uno tímido y debe ser dividido en dos partes dándole prioridad a "programas académicos a distancia en áreas de mayor demanda y potencial de crecimiento. Ese objetivo va desde lo básico a lo supremo, que es tener un programa completamente a distancia, pero hay mucho que trabajar. Hay que ver cómo se han ido desarrollando la ideas con relación a esto, incluyendo el objetivo 2.1.2. Se preguntó, además, ¿cómo vamos a trabajar con otros recintos en lo relacionado a educación a distancia? Por otra parte, en el área prioritaria de responsabilidad social se sugirió incluir la responsabilidad social universitaria. Esta área prioritaria está desde el punto de vista de la organización, ¿cómo se va a trabajar? Se debe integrar de manera sistemática el aprendizaje y servicio, el desarrollo de iniciativas de gestión.

R: La Dra. Sonia Balet indicó que se puede trabajar con el objetivo 3.1.2.

- Se señaló que el instrumento debe tener la capacidad de recalibración de inmediato a corto, mediano y largo plazo. El informe del Comité Ambiental debe sugerirle el área prioritaria 5, que está ausente.
- Se recomendó que consideren como área prioritaria el concepto de la tecnología para los servicios estudiantiles, de investigación y la academia, incluyendo la educación a distancia.

R: La Dra. Sonia Balet indicó que como era un elemento importante entendieron que estaba presente a través de todas las áreas. Sin embargo, lo pueden revisar.

- Referente al objetivo 1.1.3, se señaló que hace falta la internacionalización del Recinto como una de las áreas prioritarias.

R: La Dra. Sonia Balet indicó que en todas las áreas estuvieron conscientes de que el recinto se tiene que abrir y que más personas a través del mundo conozcan lo que hace el recinto.

- Se señaló que hay varios aspectos en un objetivo que deben ser separados. Se enfatizó en que hay una certificación del Senado sobre la activación de la oferta académica nocturna y sabatina y no está en el documento. Se debe fortalecer, ampliar y reconocer la certificación que existe a nivel graduado y subgraduado. En el área prioritaria 1 se hace referencia a recursos, por lo que se preguntó, ¿qué tipos de recursos? En relación al objetivo 1.1.3, se preguntó, ¿a qué se refiere con transformar los institutos de investigación y que evidencia fue analizada para justificar tal transformación? En cuanto al objetivo 1.2.1, se señaló que no se menciona la carga académica de los profesores. En el objetivo 1.3.2, se preguntó si, ¿se van a auspiciar los congresos y participación del docente? En el área prioritaria 4, sobre ingresos recurrentes, hay unas instancias. Sin embargo, hay otras que se están manejando en el Comité de Ingresos Recurrentes, por lo que se pueden identificar diversas opciones.

R: La Dra. Sonia Balet solicitó al senador claustral que le haga llegar las instancias que tiene para conocerlas y tenerlas. Sobre los cursos nocturnos indicó que en el área prioritaria 2 no se ponen todas, pero están consideradas. La educación a distancia ha sido más visible, es una manera de buscar más poblaciones y nuevos ingresos. Indicó, además, estar de acuerdo en separar los objetivos. Sobre la investigación, el asunto de sustitución de tareas se lo refiere al señor Rector. En cuanto a los recursos que tenemos en el recinto (objetivo 1.1.1) hay que asignar prioridades y una de ellas es fortalecer la investigación. La Decana de Estudios Graduados e Investigación, miembro del Grupo, indicó que la transformación permite evaluar estrategias que son más efectivas, identificar los recursos y ver cómo atemperarlos a las necesidades de cada uno de los centros.

- Se recomendó que se utilice el término "desarrollar", en lugar de "transformar".
- ¿En qué quedó la recomendación de un grupo de senadores con el Grupo de Trabajo de incorporar el análisis de *Diez para la Década*?

R: La Dra. Sonia Balet informó que se reunieron con el presidente del Consejo y un grupo de personas de distintas áreas externas de la

Universidad. Saben que hay un perfil del estudiante diferente al de hace una década. Escucharon del sector externo cómo hay un espacio de vacío en la universidad y solicitan que nos unamos tanto en apoyo, colaboración o actividades donde ellos participan. Se está haciendo el análisis del Plan Visión 2016.

- En las prioridades está ausente la dimensión humanista del recinto, por lo que se sugirió se examine el informe y la discusión sobre la revisión del bachillerato. En esa línea se puede lograr desarrollar una persona culta, humanismo creativo, producción cultural por vía intelectual o expresión de la cultura. Por otra parte, en la metodología hacia el plan de implantación se debe añadir una sección de análisis crítico. Sería estratégico definir qué son las áreas de necesidad y de mayor impacto.

R: La Dra. Sonia Balet informó que al documento le falta una introducción donde se habla del contexto, fortaleza, retos, con lo cual se está trabajando.

Finalizadas las preguntas, se presentó una moción para dar por recibido el documento. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Senado Académico
Secretaría

PUNTO NÚM. 3 (antes PUNTO NÚM. 2): PREGUNTAS SOBRE EL INFORME DEL RECTOR INTERINO

El Informe del Rector se colocó en la plataforma *Moodle*. A continuación, las preguntas y/o comentarios que se presentaron:

- Un senador claustral señaló que le llamó la atención la competencia con los números del Recinto Universitario de Mayagüez, lo cual no abona a nada. Sobre estudios graduados, indicó que debe haber un tipo de evaluación del apresto de los candidatos a estudios graduados. En cuanto a los datos de la Administración Central se sugirió que estén actualizados. Se señaló, además, que en el Informe falta el análisis de la visita del senador Abel Nazario y la discusión de los borradores del plan fiscal. Planteó que hay necesidad de atender estudiantes atletas que entraron por esas destrezas y después no tienen promedio, estudiantes con diversidad disfuncional. Que el recurso que se ofrece se incluya dentro de las electivas libres para todos los estudiantes. Se preguntó, ¿qué ha pasado con los estudiantes retornos que se fueron después de los huracanes? Un plan de acción debe ser inclusivo mucho más que remediativo.
- Se le sugirió al señor Rector que solicite a los decanos los datos exactos de oferta académica.
- Se hizo referencia, en el Informe, a los programas que cumplen parcialmente y los que no cumplen, según el estudio de efectividad de los programas

académicos que llevó a cabo la Administración Central durante el semestre de enero a mayo de 2017. Se le solicitó al señor Rector que haga la distinción de cuáles son las áreas que cumplen y las que no. Además, se le preguntó, ¿qué instrucciones le impartió a los decanos cuando le entregó los datos? ¿Cuáles son las cosas que vamos a hacer con esta información específica? Esto pone en perspectiva cómo se compara el Recinto de Río Piedras con otros recintos. Por otra parte, se señaló que se debió incluir el informe de *Middle States Commission on Higher Education* que el Recinto sometió el 15 de marzo respondiendo a preguntas, ya que el Recinto está en probatoria relacionada al Estándar 3 (sobre recursos) y dos requerimientos de afiliación (Estándar 3 y 8). ¿Cuáles son las decisiones que se tomaron?

- A las preguntas anteriores, el señor Rector respondió que tiene que ver los datos del Recinto de Río Piedras *vis a vis* con otros recintos. El presupuesto de los recintos lo determina la Administración Central. Los datos son importantes porque si continúa la tendencia a la baja el Recinto va a tener menos presupuesto. En cuanto a la visita del senador Abel Nazario, indicó que fue una petición que hizo el propio senador Nazario, ya que había visitado 9 recintos y solicitó estar en el Recinto Río Piedras. Se le dio la oportunidad. El señor Rector no quiso hacer evaluaciones sobre su visita, al no ser un asunto propiamente académico, por lo que no entró en el detalle en su Informe. Sobre el borrador del Plan Fiscal indicó que ha visto de 7 a 8 borradores, por lo que cuando le entreguen el Plan certificado, aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal se reunirá con el Senado en reunión extraordinaria. Advirtió que vienen recortes presupuestarios considerables. Sobre el informe de la *Middle States Commission on Higher Education*, indicó que no es sobre acreditación sino unas preguntas de carácter presupuestario. El informe se rindió y se subiría ese mismo día a la página web del Recinto. Son informes donde aclara, un día antes de rendir el informe se recibe la notificación oficial del presupuesto de Administración Central con unos números que pone en déficit al Recinto de Río Piedras para el próximo año fiscal. Los datos que entregó la Administración Central sobre los programas es un análisis que hacen con los indicadores de matrícula, retención, entre otros. Es un instrumento que le sometió a los decanos para sacar conclusiones que puedan tener.
- Se preguntó si, ¿será apropiado efectuar la defensa de la Universidad de Puerto Rico después que esté certificado el Plan Fiscal? Sobre las simuladas que se iban a hacer porque hubo una invitación a algunos decanatos y programas para analizar si iban a recomendar ajustes en el IGS, se preguntó si, ¿llegaron al decanato las recomendaciones de los departamentos? ¿Cuál es la implicación para los estudiantes y docentes de verse afectado esto? ¿Cuál es el impacto presupuestario en recursos y en las garantías que hay que darle a los estudiantes? ¿En qué consisten los incumplimientos de los

programas evaluados por Administración Central y que rol asumirá el Comité de asuntos Académicos?

R: La Decana de Estudiantes aclaró que no se ha corrido la simulada porque todavía hay escuelas en las cuales los estudiantes no habían cogido el *College Board*. Hasta que no lleguen los resultados no se puede hacer la simulada. La Administración Central va a esperar esos resultados, luego es que llegan a los programas. Cuando se habla de atleta son por destrezas. El nivel de retención de atletas es más alto que los estudiantes regulares. Hay un programa de destreza que no llegó a 100 personas. No se está solicitando que bajen el IGS, sino que hay que ser justos y dar la oportunidad si a un estudiante le falta 1 o 3 puntos. Si no hay estudiantes en el programa y no hay solicitudes, el programa se va a cerrar. La Decana de Asuntos Académicos indicó que el informe de Administración Central sobre oferta académica es un instrumento de trabajo. Está desarrollando un plan de trabajo para este semestre y se comunicará con los decanos de todas las facultades.

- En la respuesta que ha dado Administración Central sobre la necesidad de fomentar presupuesto, ¿está vinculado al número de estudiantes que son admitidos y cómo compagina el plan estratégico, siendo el Recinto de Río Piedras un recinto de investigación con ese panorama de universidad docente? Por otra parte, sería muy importante aprovechar el recurso de Radio Universidad para reclutamiento. Se exhortó al señor Rector a que convoque al Comité Directivo de Radio Universidad.

R: El señor Rector respondió que las cifras que cita las da la Oficina de Admisiones, la Oficina del Registrador, son precisas.

- Se señaló que la dinámica de la Universidad de Puerto Rico se está transformando en comercial, por lo que se exhortó al Cuerpo a repensar la estrategia de tomar acciones.
- En cuanto al plan fiscal se señaló que no se puede esperar a que se apruebe para comenzar a discutirlo para tomar decisiones.
R: El señor Rector informó que hay una representante ante la Junta Universitaria que tiene un informe donde habla del plan fiscal que en ese momento se discutió, por lo que este tema se podía discutir cuando se atendiera ese punto de la agenda.

Se presentó una moción de receso, posteriormente, se presentó una moción a los efectos de recibir el Informe del Rector. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

**Receso de diez minutos a las 3:04 p. m.
Se retomaron los trabajos a las 3:32 p. m.**

PUNTO NÚM. 4 (antes PUNTO NÚM. 1): CORRECCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES REUNIONES:

a. 25 DE ENERO DE 2018 - REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El Acta correspondiente a la Reunión Extraordinaria del 25 de enero de 2018, se aprobó con la siguiente corrección: Sen. Laura Galarza García, estuvo fuera del recinto en gestión oficial.

b. 30 DE ENERO DE 2018 - REUNIÓN ORDINARIA

El Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria del 30 de enero de 2018, fue aprobada sin correcciones.

c. 8 DE FEBRERO DE 2018 – CONTINUACIÓN REUNIÓN ORDINARIA

El Acta correspondiente a la Continuación de Reunión Ordinaria del 8 de febrero de 2018, fue aprobada sin correcciones.

d. 15 DE FEBRERO DE 2018 – REUNIÓN EXTRAORDINARIA

El Acta correspondiente a la Reunión Extraordinaria del 15 de febrero de 2018, fue aprobada sin correcciones.

PUNTO NÚM. 5 (antes PUNTO NÚM. 3): PREGUNTAS SOBRE LOS INFORMES DE LOS(AS) REPRESENTANTES CLAUSTRALES ANTE:

a. JUNTA UNIVERSITARIA – SEN. ANA C. GÓMEZ PÉREZ

El Informe de la representante claustral ante la Junta Universitaria se publicó en la plataforma *Moodle*.

Una senadora claustral preguntó si, hubo o va a haber una respuesta a la carta de Natalie A. Jaresko, Directora Ejecutiva de la Junta de Supervisión y Administración Financiera de Puerto Rico. La representante claustral ante la Junta Universitaria respondió que se está pensando hacer un plan fiscal revisado. Han tenido dificultad para saber la información que se va a aprobar. Lo último que supieron son los documentos complementarios del informe. Hubo una reunión informal con Natalie Jaresko, fueron todos los miembros de la Junta de Gobierno y el resultado de dicha reunión fue la carta. En la reunión se le sometió unos números previstos aprobarse en la Junta de Gobierno, y Natalie Jaresko dijo que los números no eran aceptables. Basado en la contestación, ha salido más de un plan fiscal. La

Junta Universitaria no tiene la expectativa de conocer el documento antes de su aprobación.

Se presentó una moción a los efectos de que se reciba el Informe de la representante claustral ante la Junta. No sin antes ésta indicar que, el Senado Académico puede hacer una labor importante por este recinto. Retomar la discusión de la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017, identificar como recinto cuáles son aquellas cosas que tienen que ver con nuestra misión y tratar de dar una guía. Además, hizo un llamado a los decanos a que se reúnan y vean los cursos repetidos en su facultad. Con el recorte que viene puede afectar algunos programas. Para proteger los programas y nuestra misión hay que moverse a volver los cursos más multidisciplinarios. Hacer una doble codificación para proteger los programas y poder tener cursos de calidad y que no se afecten.

Se presentó una moción a los siguientes efectos:

"Solicitar a los (as) decanos(as) de las Facultades y directores (as) de Escuelas que dialoguen entre sí y junto a los Comités de Currículo de sus unidades identifiquen aquellos cursos susceptibles a ser codificados para cumplir con los requerimientos del programa académico de varias disciplinas."

La moción fue secundada y aprobada por consentimiento unánime.³ Finalizadas las preguntas, se consideró la moción presentada previamente de recibir el Informe, la cual fue secundada y aprobada sin oposición.

b. JUNTA ADMINISTRATIVA - SENADORES VÍCTOR R. CASTRO GÓMEZ Y BEATRIZ RIVERA CRUZ

El Informe de los representantes claustrales ante la Junta Administrativa se publicó en la plataforma *Moodle*. Al no haber preguntas, se dio por recibido el Informe.

PUNTO NÚM. 6 (antes PUNTO NÚM. 4): PREGUNTAS SOBRE LOS INFORMES MENSUALES DE LOS(AS) PRESIDENTES(AS) DE LOS COMITÉS PERMANENTES:

a. ASUNTOS ACADÉMICOS - SEN. MARY FRANCES GALLART CALZADA

³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 47, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se publicó en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, el Informe del Comité de Asuntos Académicos se dio por recibido.

b. ASUNTOS CLAUSTRALES - SEN. BEATRIZ RIVERA CRUZ

El Informe del Comité de Asuntos Claustrales se publicó en la plataforma Moodle.

La Sen. Beatriz Rivera Cruz aclaró que, en el Informe, el Comité se notificó que había aprobado la semana pasada el informe de docentes por contratos, por lo que no se incluyó en la agenda de la presente sesión, y solicitaron que se pospusiera.

Se hizo referencia al inciso 3 del Informe, sobre la querrela que se recibió, y se preguntó si, al decir que lo acogieron implicaba que se le dirigió al profesor a los mecanismos y si hay alguno que pudiera atender esa querrela. La Presidente del Comité respondió que la discusión no fue en los méritos de la querrela, el entrar a discutir una querrela de un profesor no es trabajo del Comité. El Comité quiere instar al Senado y al señor Rector a trabajar con los acuerdos que han llegado en el Senado.

No hubo más preguntas, por lo que el Informe se dio por recibido.

c. ASUNTOS ESTUDIANTILES - SEN. HÉCTOR J. BERDECÍA HERNÁNDEZ

El Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se publicó en la plataforma Moodle. No hubo preguntas, por lo que el Informe se dio por recibido.

d. REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA - SEN. OMAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

El Comité de Reglamento y Ley Universitaria no presentó informe.

PUNTO NÚM. 7: ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES CLAUSTRALES ANTE LA JUNTA DE DISCIPLINA ORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LOS SENADORES MAYRA CHÁRRIEZ CORDERO Y JUAN PEÑA HEVIA (REPRESENTACIÓN POR 3 AÑOS, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020)

El señor Rector abrió las nominaciones para la elección de dos representantes claustrales ante la Junta de Disciplina Ordinaria. Los senadores nominados que

El señor Rector abrió las nominaciones para la elección de dos representantes claustrales ante la Junta de Disciplina Ordinaria. Los senadores nominados que aceptaron fueron: *Sen. Raúl de Pablos Escalante y Sen. Iris D. Rodríguez Falcón*. Posteriormente, se presentó una moción para cerrar las nominaciones, la cual fue secundada y aprobada sin oposición. El Cuerpo acordó, sin oposición:

*"Elegir al senador Raúl de Pablos Escalante y a la **senadora Iris Rodríguez Falcón** como representantes claustrales ante la **Junta de Disciplina Ordinaria**.*

*Los senadores de Pablos Escalante y Rodríguez Falcón ocuparán el cargo hasta el 30 de junio de 2020 (primer término) o hasta que venzan sus términos, lo que ocurra primero."*⁴

PUNTO NÚM. 8: ELECCIÓN DE UN(A) REPRESENTANTE CLAUSTRAL ANTE LA JUNTA DE DISCIPLINA DE CASOS SUMARIOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA SEN. MAYRA CHÁRRIEZ CORDERO (REPRESENTACIÓN POR 3 AÑOS, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020)

El señor Rector abrió las nominaciones para la elección de un representante claustral ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios. Posteriormente, se presentó una moción para cerrar las nominaciones. El Cuerpo acordó, sin oposición:

*"Elegir al **senador Marcial Ocasio Meléndez** como representante claustral ante la **Junta de Disciplina de Casos Sumarios**.*

*El senador Ocasio Meléndez ocupará el cargo hasta el 30 de junio de 2020, o hasta que venza su término, lo que ocurra primero."*⁵

PUNTO NÚM. 9: CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES, TITULADO: *OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LA CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES BAJO CONTRATO* - SEN. BEATRIZ RIVERA CRUZ

El Comité de Asuntos Claustrales solicitó retirar de la agenda el informe sobre profesores por contrato. En la redacción del informe encontraron nueva información que desean incluir. Por lo tanto, este asunto queda pendiente para una próxima reunión.

⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 48, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 49, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

POR TANTO:

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico en reunión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2018, resuelve que:

- 1. La tarea de Investigación/Creación y Publicación/Divulgación tendrá prioridad al asignar la carga académica del profesor y será sufragada como parte de la tarea docente. Por consiguiente, esta tarea será considerada como tarea integral de la carga docente.*
- 2. La administración universitaria contribuirá a propulsar la agenda de investigación y publicación de los docentes del Recinto de Río Piedras, según su peritaje y líneas de investigación.*
- 3. Las facultades, escuelas y programas evaluarán las peticiones de asignación de tiempo para investigar (TARE) de acuerdo con el plan de desarrollo del docente y el cumplimiento contraído en su plan de trabajo.*

La Resolución, según enmendada, fue aprobada con el siguiente resultado de la votación:⁷

A Favor: 36
En Contra: 3

PUNTO NÚM 12: ASUNTOS NUEVOS

Se presentaron los siguientes asuntos nuevos:

- 1. Pintura y restauración de la cancha bajo techo de la Escuela Superior de la Universidad** - El señor Rector reiteró el anuncio que había hecho de que la Escuela Superior llevaba más 30 años sin pintarse e informó que asignó \$100,000 para estos propósitos.
 - Se preguntó si se completaron los trabajos de permeabilización de techos en la Escuela Superior para que el trabajo dure. El señor Rector indicó que tiene que consultarlo con la Ing. Belkis Fábregas.

⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 50, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.

2. **Calendario académico para verano:** Se presentó una moción a los siguientes efectos:

- ***Se presente al Senado Académico en las próximas dos semanas el calendario de verano y primer semestre 2018-2019.***
- ***Establecer u procedimiento para evaluar la implantación de este periodo de doce semanas, que es una forma diferente de trabajar.***

El señor Rector aclaró que el calendario de verano se puede evaluar si la Junta de Supervisión Fiscal aprueba un plan fiscal a base de trimestre. No se puede elaborar el calendario del próximo semestre académico por esta situación.

2. Se solicitó que el Decanato de Asuntos Académicos evalúe el impacto de los cursos de investigación y práctica que tienen presión de tiempo. La decana Leticia Fernández Morales señaló que todas las facultades hicieron sus ajustes y no conflige con la reglamentación universitaria. El Decanato de Asuntos Académicos recopilará información sobre estas situaciones y al final de semestre tendrán un informe de la implantación.

No hubo más asuntos nuevos.

PUNTO NÚM. 16: CLAUSURA

Los trabajos de la presente sesión terminaron a las 4:40 p. m.

Yahaira Ramírez Silva
Secretaria de Récord

Certifico correcto:

Claribel Cabán Sosa

Secretaria del Senado Académico

Según aprobado el 24 de abril 2018.